



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°59 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 13 DE DICIEMBRE DE 2022.-



ROSANA ARAÑIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N°59 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Nelson Rodríguez Gallardo
Sr. Guillermo Daniel García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

C.-Directivos Presenciales :

Secretaria Municipal	Sra. Ilse Aranis Vilches
Administrador Municipal	Sr. Rafael Correa Orellana
Director Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Encargada Plan Asistencial	Srta. Camila Peñailillo Agurto
Directora Secpla	Srta. Silvia Sánchez Peña
Asesor Jurídico	Sr. Damián Vergara Letelier

D.-Directivos vía telemática :

Director de Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Directora de Finanzas	Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Director de Tránsito	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Director de Obras Municipales	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Directora Dideco	Srta. Camila Orellana Loyola
Director Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Directora de Salud Municipal	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Administrador Mercado Municipal	Sr. Harold Gómez Zárata

E- Grabado y Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 59 del día martes 13 de diciembre de 2022, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 11:21 horas.

III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE DIRECCIONES MUNICIPALES:

Cementerio:

- Memo N° 147 remite Modificación presupuestaria N° 2
- Memo N° 148 remite Metas de gestión del Cementerio Municipal para el año 2023

Tránsito

- Correo electrónico, responde petición del Concejal Sr. Castro relacionada con trabajos de maquinaria en calles y pasajes de Población Los Conquistadores.
- Secpla
- Memo N° 298 remite costos de Operación y Mantenimiento de
 - Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes.
 - Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes
 - Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes.
 - Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes.
- Memo N° 299, donde se solicita acuerdo del Concejo para anular aprobación de contratación de la licitación " ADQUISICIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO, SEGÚN CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DEPTO. COMUNAL DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES".
- Memo N° 300 remite presupuesto año 2023 y los respectivos programas por áreas de gestión para someter a aprobación del Concejo Municipal.

Dideco

- Memo N° 2390, remite nómina postulantes exención de pago de Basura años 2022-2023. (10 postulantes Art 25 / 414 postulantes Art. 24)
- Informe de Actividades deportivas realizadas en el año 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA

- Carta Comité Habitacional Las Condes quienes manifiestan su desacuerdo con nombres de calles y pasajes de sus viviendas y solicitan considerar su nombre original.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Citación Sesión Ordinaria N° 59 del 13 de diciembre de 2022.

IV.- TABLA:

TITULO I MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 CEMENTERIO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz, Director de Cementerio.

DIRECTOR CEMENTERIO (SR. JUAN CARLOS ALARCÓN DÍAZ): Junto con saludar, presenta la modificación presupuestaria N° 2 del Cementerio Municipal, la que dice relación con el reconocimiento de mayores ingresos para el año 2022, en las cuentas Otros derechos se presupuestó \$75.000.000 y se aumenta en \$26.000.000, en la cuenta Arriendos de activos no financieros se disminuye \$4.000.000 y en la cuenta Recuperación y reembolsos por licencias médicas se aumenta en \$2.400.000, respecto de los gastos se aumenta la cuenta Saldo final de caja en \$24.400.000 quedando de esa manera equilibrado el presupuesto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$24.400.000.-

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Junto con saludar, menciona que esta modificación fue analizada por la Comisión de Finanzas, felicita al Director del Cementerio por la buena ejecución del presupuesto 2022 a la fecha, teniendo en cuenta los aumentos que se realizan en esta ocasión se entiende que existe una buena recuperación de recursos. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$24.400.000.-



ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$24.400.000.-

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$24.400.000.-

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$24.400.000.-

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$24.400.000.-

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$24.400.000. Sugiere considerar la evaluación de otro espacio para habilitar un nuevo cementerio ya que actualmente se encuentra sobrecargado.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$24.400.000.-

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$24.400.000.-

TITULO II
METAS DE GESTIÓN CEMENTERIO

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra nuevamente al Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz, Director de Cementerio para presentar metas de gestión 2023.

DIRECTOR CEMENTERIO (SR. JUAN CARLOS ALARCÓN DÍAZ): Informa las metas para el Programa de Gestión año 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE TRABAJO

CEMENTERIO MUNICIPAL AÑO 2023

OBJETIVOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	FECHA	MEDIO VERIFICADOR
Mejorar para los usuarios la ubicación de las sepulturas por medio de la identificación del 100% del total de calles existentes en el Cementerio Municipal de Coronel de Maule.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de libros de registro del Cementerio de Coronel de Maule con información de calles. - Coordinar las tareas de confección de las plantillas con nombres de las calles. - Identificar con su nombre el 100% del total de calles existentes en el Cementerio de Coronel de Maule. 	Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado emitido por el Director de Obras Municipales. - Registro fotográfico de las calles con sus respectivos nombres en el Cementerio de Coronel de Maule.
Fortalecer la atención de público en el Cementerio Municipal mediante la participación del 80% de los trabajadores en un taller de una sesión, denominado "Atención de Público", con la finalidad de entregarles las herramientas y técnicas necesarias que permitan atender asertivamente a las personas con distintas problemáticas y cargas emocionales.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar autorización a la Sra. Alcaldesa para la participación del personal del cementerio en un taller de atención de público. - Realizar la coordinación con el personal de la Mutual de Seguridad para la ejecución del taller para los trabajadores del cementerio. - Realizar el taller en una sesión, presencial o virtual con la Mutual de Seguridad, con la participación del 80% del personal del Cementerio. 	Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Nómina de participación de los trabajadores del Cementerio. - Registro fotográfico del taller.


ILSE PEÑA ARAMS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPAL CAUQUENES
 MINISTERIO DE FE





OBJETIVOS	PRIORIDAD	ACTIVIDADES	FECHA	MEDIO VERIFICADOR
Formalizar los procesos de recepción, resguardo, control, mantención, registro y entrega de los bienes adquiridos por el Cementerio Municipal, a través de la elaboración de un Manual de Procedimiento de Bodega.	Alta	- Recopilación de Información y normativa que sustenta el manual indicado. - Elaboración del Flujograma del Proceso de Bodega desde la recepción del producto hasta su entrega. - Confección del Manual de Procedimiento de Bodega del Cementerio Municipal de Cauquenes	Octubre 2023	- Decreto Exento que Aprueba el Manual de Procedimiento de Bodega del Cementerio Municipal de Cauquenes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2023.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2023.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2023.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2023.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2023.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2023.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2023.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2023.

2.- Se acuerda aprobar Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2023.

TITULO III
EXENCIÓN PAGO BASURA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Encargada del plan Asistencial Srta. Camila Peñailillo para presentar Exención de Pago de Basura.

ENCARGADA PLAN ASISTENCIAL (SRTA. CAMILA PEÑAILILLO AGURTO): Junto con saludar, realiza presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PROCESO POSTULACIÓN SEGUNDO SEMESTRE EXENCIÓN COBRO BASURA AÑOS 2022 Y 2023

PLAN ASISTENCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Norma que regula el proceso

Decreto
exento N°5265
Modifica
artículos N°24
y N°25

Decreto
Exento N°
3588 Aprueba
Ordenanza de
Derechos
Municipales de
Concesiones,
Permisos y
Servicios.

Decreto Ley
N° 3063
Rentas
Municipales



ILUSTRADA ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





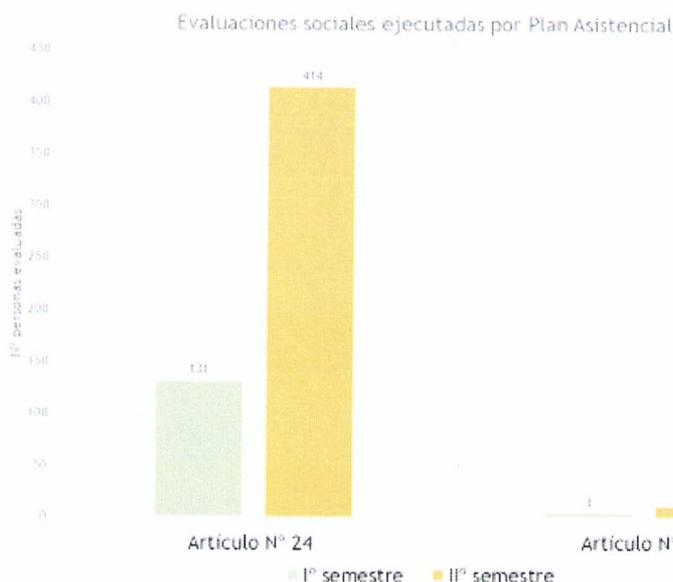
REQUISITOS PARA POSTULAR

Artículo N°24.- 100% rebaja del cobro:

- RSH desde el 40% hasta 60% mayor vulnerabilidad.
- Pensiones asistenciales.
- Subsidio de Agua Potable
- Subsidio Familiar

Artículo N°25- 100% ; 70%; 50%, 25% rebaja del cobro:

- RSH no superior al 70% mayor vulnerabilidad.
- Antecedentes de ingresos y gastos del hogar.
- Antecedentes médicos.



ENCARGADA PLAN ASISTENCIAL (SR.TA. CAMILA PEÑAILILLO AGURTO): Junto con saludar, Menciona que este gran aumento es a causa de la difusión de este beneficio y de las solicitudes de tres organizaciones sociales que permitieron que postularan en sus propios territorios como fue Villa Los Acacios, Mercedes de la Esperanza y Población Fernández. Agradece el trabajo de los profesionales sociales y funcionarias administrativas de Dideco por el arduo trabajo realizado durante este proceso.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la presentación y el proceso desarrollado ya que se aumentó en cuatro veces la evaluación y gracias al trabajo realizado hoy se puede presentar esta solicitud. Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Exención de pago de basura para los años 2022 - 2023 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (414 beneficiarios) y N° 25 (10 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Señala que, si bien no es fácil cobrar por estos servicios, se ha realizado un gran esfuerzo para poder eximir del pago a través de este beneficio.



RAE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Valora el trabajo del departamento social en beneficio de las familias de Cauquenes. Aprueba Exención de pago de basura para los años 2022 - 2023 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (414 beneficiarios) y N° 25 (10 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Felicita al personal del Plan Asistencial y Dideco por este trabajo, invita a la comunidad a postular en esas oficinas para poder eximirse del pago en los próximos años. Aprueba Exención de pago de basura para los años 2022 - 2023 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (414 beneficiarios) y N° 25 (10 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Se suma a las felicitaciones a Dideco, a la Srta. Camila Orellana por la información entregada respaldada en los Decretos correspondientes para poder acceder a la exención del pago y que además sirve de educación para la comunidad. Aprueba Exención de pago de basura para los años 2022 - 2023 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (414 beneficiarios) y N° 25 (10 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Considera que este es un tema complejo para los vecinos que se vieron afectados por este cobro. Felicita por el arduo trabajo que realizaron en el Plan Asistencial. Considera necesario presionar a los parlamentarios para que los municipios tengan la facultad al menos de condonar los intereses de estas deudas. Aprueba Exención de pago de basura para los años 2022 - 2023 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (414 beneficiarios) y N° 25 (10 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Exención de pago de basura para los años 2022 - 2023 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (414 beneficiarios) y N° 25 (10 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta a cuantas personas evaluadas se está beneficiando en esta oportunidad y cuando es el próximo proceso de postulación.

ENCARGADA PLAN ASISTENCIAL (SRTA. CAMILA PEÑAILILLO AGURTO): Responde que todos quienes postularon que son un total de 424 personas son beneficiadas en caso de ser aprobado por el Concejo, además aclara que cada año se realizan dos procesos de postulación en junio y septiembre uno por cada semestre, para lo que se destina un mes exclusivamente para este proceso y se realiza cada dos años en caso de ser beneficiado.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece el trabajo realizado esperando que el próximo año se pueda apoyar a más familias. Aprueba Exención de pago de basura para los años 2022 - 2023 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (414 beneficiarios) y N° 25 (10 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que fue un proceso muy complejo ya que existían muchas personas que se enteraron por la tarea de cobro de esta gestión que tenían esta deuda, a quienes además se les había informado que por ser adultos mayores no debían pagar sin previo tramite, por ello agradece al equipo por dar respuesta a una gran cantidad de solicitudes y por asistir a las Juntas de Vecinos para poder realizar la tramitación, invita a la comunidad a postular a este beneficio el próximo año. Aprueba Exención de pago de basura para los años 2022 - 2023 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (414 beneficiarios) y N° 25 (10 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.

3.- Se acuerda aprobar Exención de pago de basura para los años 2022 - 2023 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (414 beneficiarios) y N° 25 (10 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.



ILUSTRADA EILENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PE





TITULO IV
LICITACIÓN CANASTA EXAMENES DPTO. SALUD

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación para presentar temas de su dirección.

DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Junto con saludar, informa que el primer tema a presentar corresponde a la solicitud de anulación del acuerdo de Concejo de la adjudicación de la licitación "ADQUISICIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO, SEGÚN CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DEPTO. COMUNAL DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES", esto debido a que se realizará la revocación del proceso para poder levantar un nuevo proceso de licitación con algunas modificaciones que se presentaron por la Dirección de Salud.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para dejar sin efecto el acuerdo de Concejo relacionado con la adjudicación de la licitación "ADQUISICIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO, SEGÚN CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DEPTO. COMUNAL DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES", comenzando por el Concejal Sr. Juan Carlos Soto.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Hace ver que cuando se presentó la licitación mencionada él rechazó la adjudicación, por lo que desconoce cuál debe ser su votación en esta instancia.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita al Asesor Jurídico aclarar la consulta del Concejal Sr. Soto.

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (SR. DAMIAN VERGARA LETELIER): Junto con saludar, señala que con el fin de aclarar el proceso de revocación es que se encuentra presente en el salón y es por ello que la Directora Secpla solicitó su presencia.

Da a conocer que la licitación "ADQUISICIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICO, SEGÚN CANASTA DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO Y CARDIOVASCULAR EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DEPTO. COMUNAL DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES" se adjudicó en su oportunidad a la empresa Sociedad Alejandros Limitada, no obstante con posterior a la adjudicación aprobada por el Concejo Municipal, la Municipalidad de Cauquenes hizo uso de la facultad de revocación de los actos administrativos, que es una facultad legal que se concede a todos los órganos público y en consecuencia dejó sin efecto la mencionada licitación, retrotrayendo el proceso hasta un estado inicial dado a que se visualizaron algunos antecedentes no de la evaluación pero si respecto de la admisibilidad de las propuestas y atendidos a que surgieron otras necesidades en el transcurso de la licitación, como incluir nuevos exámenes de laboratorio en consideración a solicitudes de las Directoras de los establecimientos de Salud. Por tanto, ante esas situaciones y cautelando el interés público, la legalidad de la contratación y haciendo uso de las facultades legales que contempla el ordenamiento jurídico, el municipio revocó la licitación y en consecuencia se somete a conocimiento del Concejo tal situación.

Señala que en la comisión de Concejo del día lunes se conversó respecto de dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo, pero atendido a que la ley no lo prohíbe ni señala nada en contrario se requiere solamente una certificación de la Secretaria Municipal respecto a que se deja sin efecto el Acuerdo del Concejo Municipal.

En concordancia con las aclaraciones, insiste en mencionar que la revocación es solo para información del Honorable Concejo Municipal porque la ley no dispone que deba ser sometida nuevamente a acuerdo del Concejo ya que es una facultad que la ley le entrega a la administración.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Señala que esperara la opinión de otro Concejal.



ELISE ELENARA ANÍS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que no se requiere votación, solo para conocimiento, no es necesario aprobar ni rechazar la revocación. Menciona que se está oficializando la información.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Entendiendo que la licitación terminó, consulta como se están llevando a cabo los exámenes de laboratorio.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se extendió el contrato con la empresa que estaba hasta el 31 de diciembre.

DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Aclara que la Ley de comprar permite realizar prorrogas de los contratos vigentes mientras dure el proceso de licitación, con un límite de dinero, pero se está cumpliendo con esos requisitos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que no se han dejado de cubrir las necesidades y los requerimientos de los pacientes de los distintos centros de salud.

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (SR. DAMIAN VERGARA LETELIER): Considera importante señalar que el proceso prontamente debe retomarse y teniendo en cuenta que se desarrolle en los menores plazos que otorga la ley para poder entregar esta prestación a los recintos de salud.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si la ampliación del contrato esta decretada.

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (SR. DAMIAN VERGARA LETELIER): Responde que sí, se encuentra decretada desde hace una o dos semanas atrás.

TITULO V
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS FRIL.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita a la Directora de Secpla continuar con las presentaciones de los temas de su Dirección.

DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Da a conocer que a través del Memo N° 298 se solicita la aprobación de los costos de operación y mantención de cuatro proyectos que serán presentado al Fondo Regional de Iniciativa Local, lo que parte de los documentos que piden para postular. Los proyectos son:

- Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes.
- Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes
- Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes.
- Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Costos de Operación y Mantención proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes" por un monto anual de \$2.330.000.-

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Costos de Operación y Mantención proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes" por un monto anual de \$2.330.000.-

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Costos de Operación y Mantención proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes" por un monto anual de \$2.330.000.-



JOSÉ ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes" por un monto anual de \$2.330.000.-

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes" por un monto anual de \$2.330.000.-

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes" por un monto anual de \$2.330.000.-

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes" por un monto anual de \$2.330.000.-

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes" por un monto anual de \$2.330.000.-

4.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes" por un monto anual de \$2.330.000.-

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes" por un monto anual de \$2.316.000.-

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes" por un monto anual de \$2.316.000.-

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes" por un monto anual de \$2.316.000.-

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes" por un monto anual de \$2.316.000.-

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes" por un monto anual de \$2.316.000.-

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes" por un monto anual de \$2.316.000.-

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes" por un monto anual de \$2.316.000.-

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes" por un monto anual de \$2.316.000.-



DE ELENA ARANES VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





5.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y Mantenición proyecto “Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes” por un monto anual de \$2.316.000.-

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Costos de Operación y Mantenición proyecto “Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes” por un monto anual de \$37.244.000.-

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes” por un monto anual de \$37.244.000.-

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes” por un monto anual de \$37.244.000.-

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes” por un monto anual de \$37.244.000.-

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes” por un monto anual de \$37.244.000.-

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes” por un monto anual de \$37.244.000.-

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes” por un monto anual de \$37.244.000.-

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes” por un monto anual de \$37.244.000.-

6.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y Mantenición proyecto “Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes” por un monto anual de \$37.244.000.-

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Costos de Operación y Mantenición proyecto “Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes” por un monto anual de \$2.730.000

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes” por un monto anual de \$2.730.000

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes” por un monto anual de \$2.730.000

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes” por un monto anual de \$2.730.000

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes” por un monto anual de \$2.730.000

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Costos de Operación y Mantenición proyecto “Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes” por un monto anual de \$2.730.000



DOÑA ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes" por un monto anual de \$2.730.000

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes" por un monto anual de \$2.730.000

7.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofía Cauquenes" por un monto anual de \$2.730.000.

TITULO VI
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra nuevamente a Directora Secpla para presentar el Presupuesto año 2023 del municipio y servicios traspasados.

DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Informa que el presupuesto fue trabajado por cada una de las Direcciones Municipales y servicios traspasados, lo que fue trabajando de manera separada para poder aclarar dudas y realizar los ajustes correspondientes. Realiza presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:



PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

Esta propuesta de presupuesto es una estimación numérica de ingresos y gastos para el año 2023 y contempla lo siguiente:

- Estimaciones de Ingresos y Gastos del periodo de un año calendario.
- Grado Avance PLADECO 2021-2027



IL SE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834



DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

En el próximo año 2023 se estima un Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos Municipales Totales del orden de los \$ 44.620.256.834, de los cuales un **46% corresponde a Educación**, un **28% a la Municipalidad**, un **25% a Salud Municipal** y un **1% al Cementerio**; lo cual en su conjunto representa aproximadamente un 18% de incremento respecto al Presupuesto Inicial del año en curso

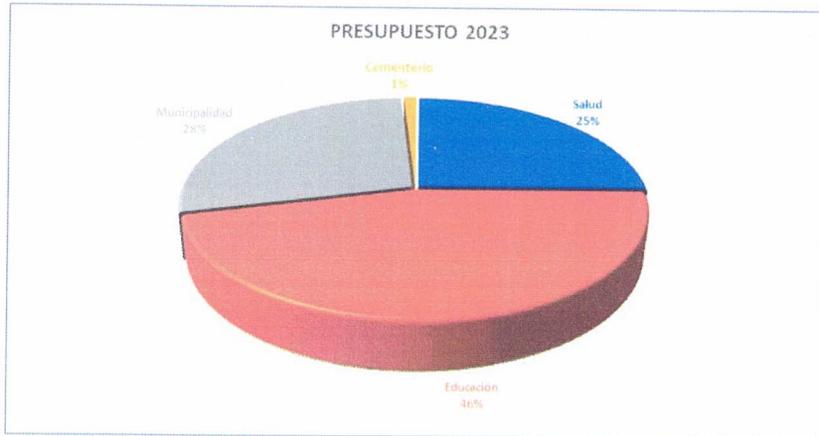


ROSE ELENA ARANIS VIICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO



INGRESOS MUNICIPALES

En materia de ingresos:

- Contempla un aporte del Fondo Común Municipal, estimación (MM\$8.024).
- Se considera Patentes y Tasas, para el periodo 2023. (MM\$990)
- Otorgamiento de Permisos y Licencias (MM\$1.381)
- Transferencias Corrientes del orden de (MM\$400).

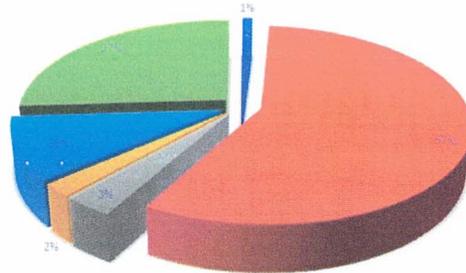


ESSE ELENA ABANYS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





GASTOS MUNICIPALES

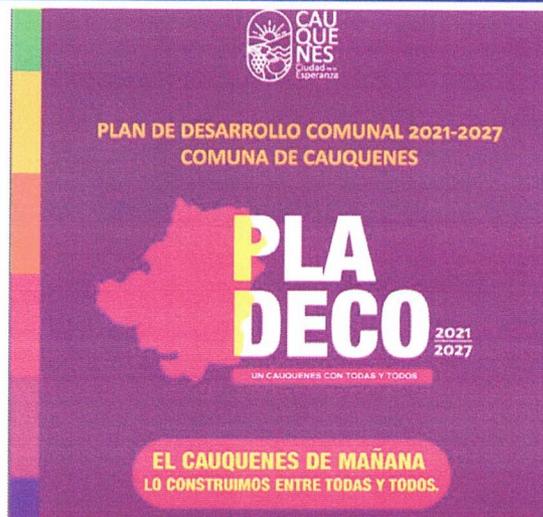


- ACTIVIDADES MUNICIPALES
- GESTION INTERNA
- PROGRAMAS CULTURALES
- PROGRAMAS DEPORTIVOS
- PROGRAMAS SOCIALES
- SERVICIOS COMUNITARIOS

ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$113.150.000
GESTION INTERNA	\$7.240.433.920
PROGRAMAS CULTURALES	\$424.684.000
PROGRAMAS DEPORTIVOS	\$265.648.000
PROGRAMAS SOCIALES	\$1.290.651.192
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$3.346.979.529



PLADECO 2021-2027



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTIVA / SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PLADECO 2021-2027

VISIÓN

Ser una comuna participativa, organizada, integrada e inclusiva social y territorialmente, que cuida y defiende los derechos de las personas y la naturaleza, con un desarrollo sustentable y sostenible; y con habitantes que valoran su identidad, cultura y patrimonio.

MISIÓN

Transformar el municipio en una organización transparente, digital, comprometida con un enfoque de género, con la dignidad y los derechos de sus habitantes, funcionarios y trabajadores, que entrega servicios de calidad, promueve la asociatividad, la ecología, el fomento productivo y la puesta en valor de su cultura, para lograr el desarrollo integral de la comuna y el bienestar de sus habitantes.



PLADECO 2021-2027

Tipo de Iniciativa	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO		DESARROLLO SOCIAL		DESARROLLO ECONOMICO		INSTITUCIONAL		TOTAL	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
Estudios	3	135.000	11	935.000	2	42.000	1	40.000	17	1.152.000
Proyectos	106	23.085.913	27	12.434.963	3	240.000	6	6.978.075	142	42.738.951
Programas	4	555.000	20	1.819.000	12	210.000	6	690.000	42	3.274.000
Gestión	5	189.999	3	312.000	3	125.000	1	2.000	12	628.999
TOTAL	118	23.965.912	61	15.500.963	20	617.000	14	7.710.075	213	47.793.950



ILSE ETERNA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





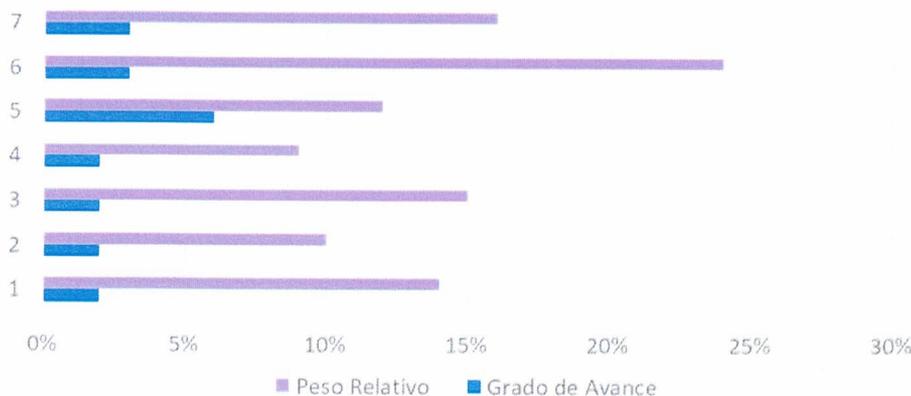
PLADECO 2021-2027

	Grado de Avance	Peso Relativo
Lineamiento 1: Integración e inclusión social y territorial	2%	14%
Lineamiento 2: Gestión Ambiental sustentable y sostenible	2%	10%
Lineamiento 3: Participación ciudadana y formación del Capital Social	2%	15%
Lineamiento 4: Valorización de la Cultura y Patrimonio.	2%	9%
Lineamiento 5: Promoción para un Buen Vivir.	6%	12%
Lineamiento 6: Promoción de la asociatividad, la ecología y el fomento productivo	3%	24%
Lineamiento 7: Transformación en una Comuna Digital	3%	16%
TOTAL	21%	100%



PLADECO 2021-2027

GRADO DE AVANCE PLADECO 2021-2027



ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Presupuesto Municipal 2023 y sus respectivos programas.

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641



SECRETARIA MUNICIPAL
 JOSE ELENA AGANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Menciona que el Presupuesto para el año 2023 fue un arduo trabajo de los Directivos y funcionarios municipales, en el cual participo todo el Concejo a través de las diferentes comisiones donde se analizaron los diferentes ítems que se contemplan. Hace ver que el presupuesto se puede modificar por lo que cualquier requerimiento que se presente se podrán adecuar a las necesidades de la comunidad. Aprueba Presupuesto Municipal 2023 y sus respectivos programas.

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Destaca el trabajo realizado por los Directivos y Concejales, ya que cada punto del presupuesto fue analizado en reuniones de las distintas comisiones. Destaca los recursos asociados a cultura y medio ambiente. Aprueba Presupuesto Municipal 2023 y sus respectivos programas.

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Señala que todos los programas están incorporados para el año 2023, agradece a la Directora de Secpla por el trabajo y por permitir la participación del Concejo Municipal en la planificación de este instrumento. Hace ver que los programas sociales presentan un aumento considerable para este próximo año que ira en beneficio directo de la comunidad. Aprueba Presupuesto Municipal 2023 y sus respectivos programas.

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Considera importante destacar que el presupuesto es un instrumento financiero que refleja ingresos y gastos de manera equitativa y ordenada, permite priorizar los gastos para las emergencias y se realiza acorde con la realidad de la comuna. Hace ver que dentro de sus principales preocupaciones es lo que respecta a las emergencias, en lo referido a recursos financiero para poder atender estas situaciones. Aprueba Presupuesto Municipal 2023 y sus respectivos programas.



SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Comparte opiniones de los Concejales, principalmente por lo participativo que fue el proceso de elaboración, con una mirada en común de lo que se quiere para el desarrollo de Cauquenes, también la preocupación por el área social en atención a las necesidades de la comunidad. Felicita a la directora Secpla por el trabajo realizado y por la toma en consideración del PLADECO como herramienta para sacar las comunidades adelante. Aprueba Presupuesto Municipal 2023 y sus respectivos programas.

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Se suma a las opiniones, comentarios y felicitaciones entregadas por los demás Concejales. Señala que uno de los ítems más importantes dentro del presupuesto son aquellos del área social por todas las necesidades de la comunidad que requieren atención y con ella mejorar la calidad de vida. Aprueba Presupuesto Municipal 2023 y sus respectivos programas.

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Manifiesta su orgullo por el trabajo honesto, transparente y riguroso que se ha desarrollado por parte de los Directivos y especialmente por la Srta. Silvia Sánchez quien ha estado desarrollando con tremenda responsabilidad este presupuesto, Agradece a los Concejales por la participación ya que es la mejor manera de hacer política y no en todo el país se trabaja de la misma manera, donde se ha permitido la participación en las distintas reuniones y entregando sugerencias de acorde a los requerimientos de la comunidad. Espera que el próximo año se logren más objetivos. Aprueba Presupuesto Municipal 2023 y sus respectivos programas.

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834



SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
MINISTRO DE FE





8.- Se acuerda aprobar Presupuesto Municipal 2023 y sus respectivos programas.

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834

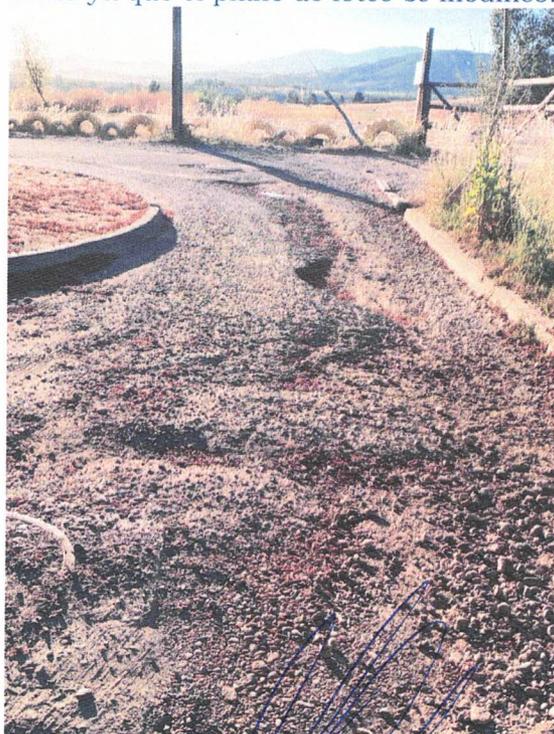
CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Comenta que el trabajo honesto y transparente que ha realizado el Concejo debe ser conocido por la comunidad.

TITULO VII
SEDE SOCIAL VALLE GRANDE

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que hace uno días asistió a una reunión con la Junta de Vecinos Valle Grande, quienes manifestaron su preocupación por la construcción de la sede social para el sector.

DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Responde que esa Sede Social se licitó en el año 2021, pero no ingresó ninguna postulación por que los montos asociados al proyecto se ven afectados por la inflación y el alza de precios de los materiales, a raíz de ello el Gobierno Regional abrió un nuevo concurso llamado FRIL Especial al que se ingresaron tres iniciativas que se encuentran en la misma situación y de están reevaluando para poder llegar a las 2500 UTM y se está trabajando en poder ingresar toda la documentación que se solicitó de respaldo.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Muestra imágenes del que sería ingreso al nuevo proyecto habitacional colindante al Valle Grande, ellos no están en desacuerdo del desarrollo de un nuevo proyecto habitacional, pero se ven afectados por la presión del agua durante la noche y el terreno donde se emplazaría la sede social ya que el plano de loteo se modificó.



ELENA ARAÑIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Aclara que además del proyecto se debe hacer el estudio del terreno para que no presente inconvenientes además de ello se ingresa el anteproyecto a la Dirección de Obras Municipales.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Informa que a los vecinos de Villa Los Lagos les dieron a conocer que el acceso sería por esa villa y se ve a diario el ingreso y salida de vehículos y personal que está trabajando en ese comité.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Hace ver que en reunión en la que participo la comunidad le manifiesta las complicaciones que a diario viven los vecinos del Valle Grande, esto debido a que las calles y pasajes son muy estrechas, evitando así la posibilidad de estacionar vehículos y en caso de accidente o emergencia no tiene acceso a los vehículos de emergencia, además tienen baja presión de agua por la construcción de la nueva población. En hecho de que supuestamente el acceso a esta nueva población sea por la villa complica considerablemente el tránsito vehicular ya que es doble sentido y no tiene la amplitud para eso. Sugiere realizar una reunión con los Directores de Obras, Secpla y Tránsito.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita que los vecinos del sector Valle Grande, presenten una solicitud por escrito realizando todas las consultas que requieren aclarar para poder llegar con la respuesta clara y respaldada a cada inquietud.

V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios comenzando por el Concejal Sr. Nelson Rodríguez.

TITULO VIII CASOS SOCIALES

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Da a conocer que el tema que tenía, se trató recientemente relacionado con la Población Valle Grade y que los casos sociales los analizará de manera interna.

TITULO IX FERIA DE LAS PULGAS PLAZA PRAT

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer problemática que se está dando en la feria de las pulgas de la Plaza Prat, debido a que ha llegado gente a instalarse en el sector de las áreas verdes que se encuentra prohibido, pero lamentablemente los encargados no cuentan con la autoridad para poder sacar a esos comerciantes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Informa que en el mes de noviembre se realizó una fiscalización a la feria, donde no existieron mayores problemáticas y las que se encontraron se solucionaron de manera inmediata. Hace ver que el personal del mercado Municipal no cuenta con personal para trabajar de lunes a domingo ya que ellos no tienen feriados por la situación de la feria libre que se realiza de igual manera, pero se solicitará a Seguridad Pública que realice una fiscalización, pero teniendo en cuenta que no será todos los días domingo por los descansos que requieren los funcionarios. Confirma que se prohibió el uso de los pastos por el daño que se produce, por lo que si están instalándose en esas áreas corresponde realizar la fiscalización, además se evaluará con los vecinos la habilitación de otra calle para incorporar más comerciantes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comente que no solamente existe la feria de la Plaza Prat ya que se están autorizando otros permisos como es en Villa Los Conquistadores, Villa Las Rocas, Coronel de Maule, Sauzal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO X
CALLE PÉREZ BAJO HOSPITAL

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Muestra imagen de calle Pérez, sector Bajo Hospital la que se encuentra en muy malas condiciones, si bien se reparó hace un tiempo, la lluvia afecto considerablemente el terreno, hace ver que principalmente es utilizada por ambulancias.



TITULO XI
DEMARCACIÓN INGRESO PORONGO

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Muestra imágenes de la demarcación realizada para el acceso a Porongo, lo que sugiere se replique para el acceso a Villa Los Robles, Villa Las Brisas y Villa Los Trigales por la gran cantidad de vereda que existe en el lugar y que está siendo utilizada como estacionamiento, asimismo, la garita antigua de Carabineros se está utilizando solo para

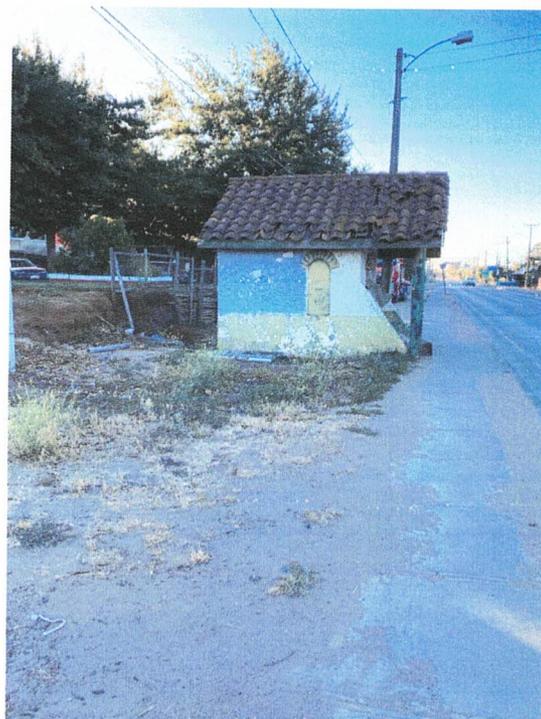
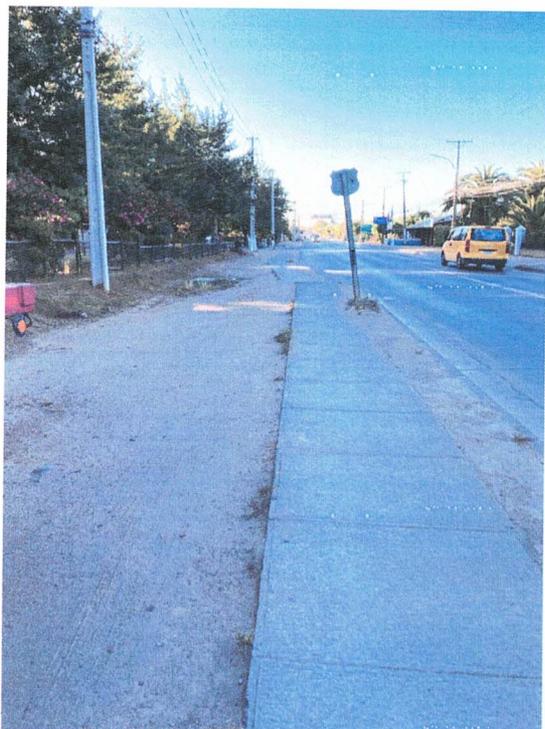


ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





acumular basura, por lo que espera se puedan realizar las coordinaciones por parte de la Dirección de Tránsito.



ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que esta solicitud no es decisión del municipio, pero si se puede gestionar con el Ministerio de Obras Públicas.

TITULO XII **FIESTA FIN DE AÑO**

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta al Administrador Municipal por la planificación de actividades para finalizar el año.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Da a conocer que se cerró la licitación de finalización año 2022 y e inicio 2023, para lo que se utilizará el escenario de la plaza de armas y además se está gestionando el cierre de calle Antonio varas para tener más espacio disponible. En esta actividad se contará con artistas locales en la previa a las 12 de la noche, luego de eso una pausa y posterior a las 12 horas se presentará la Sonora Malecón, aclara que no se lanzaran fuegos artificiales por los riesgos y daños que estos provocan.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Agradece la información, ya que la comunidad estaba pendiente de saber cuáles serían las actividades de fin de año.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que este año se van liberando algunas restricciones en relación a la pandemia, que si bien continúa vigente, se tiene la oportunidad de comenzar a compartir en familia por ello se ha trabajado para poder realizar una actividad para la comunidad. Realiza la invitación para asistir a la Plaza de Armas a la Fiesta de Fin de año que se ha preparado para celebrar.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XIII
VILLA LOS ADOBES

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Da a conocer que la directiva de la Villa Los Adobes ingreso una petición para poder habilitar un terreno como área verde, además de la instalación de juegos, por lo que pide que es esta solicitud de analizada por Secpla.

TITULO XIV
CONDOLENCIAS COMUNA PINTO

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Envía las condolencias a la Familia, Municipalidad y comunidad de Pinto por el reciente fallecimiento de su Alcalde.

TITULO XV
PETICIONES FERIA LIBRE

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Espera se tomen en consideración las peticiones de los feriantes, ya que sería un gran apoyo.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que este sábado al momento de realizar el cobro, los fiscalizadores realizarán la consulta a todos los feriantes con permisos al día, si están de acuerdo o no con la extensión de la feria del día sábado en una hora.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Valora la realización de la encuesta a los feriantes sobre el horario de cierre de la feria del día sábado, debido a que constantemente esta la discusión entre ellos de esta situación.

TITULO XVI
TAPA CÁMARA SECTOR BY PASS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Muestra imagen de una problemática que presento hace unos Concejo atrás, donde se solicitaba la instalación de la una tapa cámara, lo que se realizó de manera provisoria y lamentablemente ya fue destrozada por un camión que pasó por encima.



ILUSTRADA SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XVII
FUGA DE AGUA

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Presenta preocupación por una fuga de agua potable que existe en la Plazoleta ubicada en Ribera del Río, por lo que tomó contacto con el Encargado de Emergencia quien le señala que es de responsabilidad de Aguas Nuevo Sur pero que está realizado el requerimiento y en los próximos días darán solución.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que se han hecho muchos requerimientos al respecto desde que asumió la administración sin tener respuesta.

TITULO XVIII
AGRESIÓN FUNCIONARIA SALUD

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Informa que el día viernes se enteró de una agresión verbal a una funcionaria del CESFAM Ricardo Valdés, por lo que el día lunes se presentó en el establecimiento para poder comprender la situación y el funcionamiento, ante lo que se percató que existe mucha población que es atendida en ese consultorio, además de turnos extensos donde las funcionarias se ven más solas por lo que sugiere instalar dispensadores de agua para los funcionarios y público además de la contratación de guardias para los dos establecimientos de salud, Ricardo Valdés y Armando Williams.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Respecto al Consultorio Ricardo Valdés, hoy en la mañana existía una fila muy larga y estaba cerrado el recinto por lo que se comunicó con un funcionario quien le informó que el horario de apertura es a las 7:30 Hrs. Consulta si existe alguna posibilidad de que abra más temprano el recinto para que la comunidad no tenga que realizar la espera en la vía pública.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que normalmente la apertura era a las ocho de la mañana por lo que se optó por abrir antes, lamentablemente la comunidad está acostumbrada a asistir más temprano para hacer la fila. Realizará las consultas ante el cambio de horario de un funcionario para que se pueda abrir antes, pero es muy probable que la gente siga llegando antes para asegurar la atención.

TITULO XIX
INGRESO VILLA DON RAFAEL

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece la gestión para mejorar el ingreso a Porongo, lo que siempre fue informado que no se podía realizar y hoy está en funcionamiento, por lo que considera que el acceso a Villa Don Rafael se podría realizar la misma intervención.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que esa parte es menos ancha que el acceso a Porongo, pero se están realizando las evaluaciones para poder ejecutarlo.

TITULO XX
DEMARCACIONES VIALES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver su preocupación por la demarcación vial en color blanco, ya que no se logra ver esa pintura y se suponía que la durabilidad era de tres años.

TITULO XXI
AVANCES QUIERO MI BARRIO

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Señala que hace unas sesiones atrás solicitó el informe de avance del Programa Quiero Mi Barrio y a la fecha no es entregado.





TITULO XXII
MAQUINARIA POBL. PINOCHET

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Insiste en petición de maquinaria para reparar calles de la Población Augusto Pinochet.

TITULO XXIII
MERCADO MUNICIPAL

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Da a conocer que en reunión con personas del Mercado Municipal se le dio a conocer que no estaban informadas respecto al cobro de piso, también se le informó que les darían facilidades de pago o descuento, considerando la pandemia y el tiempo que estuvieron sin trabajar. Solicita evaluar el pago del arriendo, reunirse con la directiva de los restaurantes para conversar al respecto. Así también informaron la preocupación por la instalación de restaurante en el primer piso.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que la reunión ya se realizó, donde se trató este tema, comprendiendo la situación que ellas están viviendo, quienes, a pesar de todos los arreglos en el mercado, terrazas, contratación de guardias de seguridad no han visto mucha mejora en las ventas, reunión en la que se comprometió a rebajar en el 50% el valor indicado en la ordenanza. Respecto a la preocupación por la instalación de restaurante en el primer piso, informa que se autorizó un delivery, pero no tiene autorización para instalar mesas en el lugar para comensales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Aclara que el aviso del cobro para locatarios del mercado, cocinerías y restaurantes se dio el año 2021, con la finalidad de que comenzara a contar de enero 2022, pero por retrasos en el trabajo se pospuso para el año 2023, ya que las ordenanzas deben modificarse en el mes de octubre para poder comenzar a regir en el año siguiente, reconoce falla comunicacional al no recordarle a los locatarios que este cobro comenzaría el 2023.

TITULO XXIV
EVENTOS VIALES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Manifiesta su preocupación por los eventos en Avda. Quirihue, que afecta a los vecinos porque al paso de los camiones saltan piedras hacia sus viviendas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que se oficiará a la Empresa Nuevo Sur para que responda ante la situación planteada.

TITULO XXV
PUNTOS VARIOS SESION ORDINARIA N° 58

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Reitera temas varios planteado en sesión anterior relacionado con funcionarios Daem, quienes están muy preocupados por el traspaso al Servicio Local de Educación. Y el otro está relacionado con demarcación de pasos peatonales en las intersecciones de: Camino Porongo con Esmeralda de Villa Las Rocas, Camino Porongo con Las Tejas y Avda. Luis Manríquez con Los Adobes.

TITULO XXVI
VILLA LOS ADOBES

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Realiza presentación de solicitud de parte de la Presidenta de Villa Los Adobes de la creación de un proyecto para recuperar espacios de acceso a Villa Porongo con áreas verdes, terrenos que actualmente están siendo utilizados por estacionamiento de quienes asisten al CESFAM Ricardo Valdés, así como recuperar la cancha que existe en el sector.



ILUSTRADA ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XXVII
AGRADECIMIENTOS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Entrega agradecimientos a cultura por los talleres que se han realizado en villa los adobes, con una gran participación de los vecinos.

A Tránsito por la gestión vial para el acceso al sector porongo.

A Organizaciones Comunitarias por todas las gestiones realizadas con las diferentes Organizaciones Sociales.

Y para finalizar, al equipo de Secretaria Municipal y Comunicaciones por el desarrollo y transmisión de la Sesión.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 59 de Concejo Municipal siendo las 13:54 horas.

VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 Cementerio por un aumento de ingresos y gastos de \$24.400.000.-

2.- Se acuerda aprobar Metas de Gestión del Cementerio Municipal año 2023.

3.- Se acuerda aprobar Exención de pago de basura para los años 2022 - 2023 de acuerdo a nominas adjuntas según artículos N° 24 (414 beneficiarios) y N° 25 (10 beneficiarios) de la Ordenanza Municipal.

4.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y Mantención proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Retupel Cauquenes" por un monto anual de \$2.330.000.-

5.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y Mantención proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Quella Cauquenes" por un monto anual de \$2.316.000.-

6.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y Mantención proyecto "Mejoramiento Gimnasio Barrio Estación Cauquenes" por un monto anual de \$37.244.000.-

7.- Se acuerda aprobar Costos de Operación y Mantención proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Santa Sofia Cauquenes" por un monto anual de \$2.730.000.

8.- Se acuerda aprobar Presupuesto Municipal 2023 y sus respectivos programas.

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834

VIII- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ELENA ARANIS VILCHES
SUBSECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

